

II Congreso Metropolitano de Formación Docente

Formación docente en servicio en el marco del Programa Conectar Igualdad en la
Provincia de La Pampa

María Celeste Antoñana

Políticas de formación docente

Ponencia

Palabras claves: capacitación, conectar igualdad, inclusión digital

RESUMEN

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional, N° 26.206, las políticas educativas nacionales que promueven la reforma de la escuela secundaria son orientadas por el mandato de la obligatoriedad y el imperativo de la inclusión. En este contexto, el Programa Conectar Igualdad (en adelante PCI) constituye una propuesta destinada a promover la inclusión social y educativa, y reducir las brechas digitales. Con la implementación del programa el Estado asume la responsabilidad de poner al alcance de todos el acceso a un uso efectivo de las nuevas tecnologías.

En este trabajo¹ se indagan las formas que adopta la formación docente en ejercicio ofrecida dentro del PCI en la provincia de La Pampa, orientada a formar a los profesores en vistas al uso pedagógico de los nuevos medios digitales, cuestión considerada crucial para que las políticas de inclusión digital atraviesen realmente la puerta de la escuela y se constituyan en prácticas democratizantes.

¹ Esta ponencia presenta un trabajo exploratorio en el marco del proyecto de investigación “La educación secundaria en La Pampa: políticas, instituciones y actores” recientemente iniciado y acreditado en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

PONENCIA

El programa

“Conectar Igualdad es una iniciativa que busca recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país.

Se trata de una Política de Estado creada a partir del Decreto 459/10, e implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios.

Conectar Igualdad, como una política de inclusión digital de alcance federal, recorrerá el país distribuyendo 3 millones de netbooks en el período 2010-2012, a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial y de institutos de formación docente. Paralelamente se desarrollarán contenidos digitales que se utilicen en propuestas didácticas y se trabajará en los procesos de formación docente para transformar paradigmas, modelos y procesos de aprendizaje y enseñanza.

El Programa contempla el uso de las netbooks tanto en el ámbito escolar como también en la casa de modo tal que se logre un impacto en la vida diaria de todas las familias y de las más heterogéneas comunidades de la Argentina.

En este sentido es imprescindible trabajar para lograr una sociedad alfabetizada en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con la posibilidad de un acceso democrático a recursos tecnológicos e información sin distinción de grupo social, económico ni de densidades poblacionales ni de las más diversas geografías tanto rurales como urbanas.

Porque todos podemos ser parte de un programa de inclusión social llamado a generar un cambio revolucionario en los modelos de educación; una nueva escuela en marcha para una Argentina más justa.”

Los párrafos anteriores dan cuenta de cómo se publicita el programa desde la página web del Ministerio de Educación, así como en revistas y afiches distribuidos en todas las escuelas, prometiendo el acceso a una nueva cultura digital por parte de todos los jóvenes y sus familias, así como una formación sólida a los docentes que permita

incorporar de manera pedagógica los nuevos medios digitales a sus clases generando nuevas formas de vincularse con el saber.

El Gobierno de La Pampa adhirió al PCI a través de la firma de un convenio con el Gobierno Nacional. A partir de entonces ha facilitado la instalación de todos los equipos necesarios (servidores, routers, cables) para que cada establecimiento educativo incluido en el programa cuente con una red informática inalámbrica y una conexión a Internet.

Además, el Gobierno Provincial, a través del trabajo integrado de diferentes áreas del Ministerio de Cultura y Educación, aporta toda la logística y los recursos humanos a fin de profundizar la formación de los docentes en el uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Hasta el momento, la provincia viene implementando el programa con la entrega de aproximadamente 16.000 computadoras portátiles (para alumnos y docentes) lo que constituye un 70 % de las acordadas con Nación.

Oferta de capacitación desde el MCyE de la Nación

A través del portal educativo del Estado Nacional Educ.ar, los docentes del nivel secundario de La Pampa pudieron optar por diferentes modalidades de cursos que se reeditan cuatro veces al año:

Cursos asistidos: presentan variadas temáticas, agrupadas según distintos ejes. Están enfocados hacia un aprendizaje de colaboración e intercambio. Los alumnos son asistidos por un tutor, quien se encarga de realizar un seguimiento continuo para que el cursante consulte todas sus dudas e inquietudes durante el proceso de capacitación. Los cursos tienen una duración de cinco semanas. Cada docente alumno debe averiguar si su jurisdicción le otorga puntaje docente.²

Cursos autoasistidos: en ellos prima el autoaprendizaje, es el cursante el que medirá sus conocimientos y organizará la cursada y las actividades según sus tiempos. La tutoría sólo está presente para responder a las consultas. No otorgan ningún tipo de certificación.

Aprendizaje abierto: esta modalidad tiene por objetivo generar un espacio abierto y flexible para acceder a las *Guías para el Aprendizaje abierto* sin ingresar al aula virtual. Eso permitirá que cada docente pueda delinear su trayecto de capacitación de manera autónoma, sin el seguimiento de un tutor. La participación en este espacio no

² Un informe del CIPPEC 2009 recomienda revisar y encuadrar en cursos que otorguen puntaje docente Dussel y Quevedo (2010)

otorga certificación ni puntaje.

Estas propuestas de formación docente en servicio que se ofrecen en el marco del PCI, se muestran poco articuladas con el modelo de desarrollo profesional docente promovido por las actuales políticas de formación docente continua. Tales políticas conciben al desarrollo profesional “como una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes y orientado a responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, contemplando la heterogeneidad de trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos laborales”³

Desde el programa no se han propuesto capacitaciones colectivas que formen a los docentes para desarrollar una tarea conjunta atendiendo a problemas que requieren una mirada interdisciplinar y ligada al contexto específico de cada escuela. Al respecto señala Alliaud, A. (2010): “La capacitación a escala institucional, funciona. El trabajo colaborativo y en equipo de quienes integran una comunidad educativa particular, permite abordar los problemas reales, enfrentarlos in situ con la ayuda de especialistas o coordinadores.”

En su lugar, el docente debe optar por capacitarse en soledad, ir trazando su propio recorrido de formación; el Estado apela a su responsabilidad, buena voluntad y deseo de no quedar excluido de las nuevas culturas digitales.

Estas formas de capacitación autorreguladas tienen puntos de contacto con las políticas de capacitación de la reforma de los '90 que, con sus tendencias privatizadoras, desplazaron la responsabilidad por los resultados desde el Estado hacia los individuos. En tal sentido, Arroyo, M (2000) expresa: “El discurso oficial aparentemente democratizador que enuncia la capacitación como derecho, colisiona con el modo en que fueron implementadas las reformas en un contexto en las que no se modificaron las condiciones laborales de los docentes de modo tal que la capacitación queda como responsabilidad individual y no como garantía del Estado.”

También se apela a una “ilusión” acerca del poder de réplica o propagación en progresión geométrica del conocimiento, presumiendo la posibilidad operativa y concreta de que un grupo de docentes capacitados, lleve de la mano al resto hacia una transformación teórica y práctica.

³ Plan Nacional de Formación Docente (2007)

Oferta de capacitación desde la jurisdicción:

Desde el sitio web del programa Conectar Igualdad de La Pampa, se ofrecen distintas capacitaciones a los docentes:

Cursos iniciales y básicos para “hacerse amigo” de las tecnologías, que en coincidencia con los anteriores, son virtuales y no otorgan certificación ni puntaje docente.

Talleres disciplinares sobre uso educativo de Tic: destinados a docentes de nivel secundario que tengan horas de clase en las siguientes disciplinas: Matemática, Lengua, Historia, Geografía, Biología, Física, Química, Arte (Plástica), Música, Inglés y Formación Ética y Ciudadanía. Los encuentros se realizan durante cuatro sábados, son presenciales y se otorga certificado. Se aprueban con la presentación de un proyecto que pueda ser puesto a prueba en el aula.

Postítulo en educación y TIC: “Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC” organizado por el Ministerio de Educación de La Nación. Busca aportar a una mejora en las trayectorias educativas de los alumnos y enriquecer las prácticas institucionales mediante la inclusión y utilización de las TIC en la tarea cotidiana.

Escritorio pampeano: es un banco de recursos pedagógicos que contextualizan los contenidos curriculares teniendo en cuenta la realidad provincial y complementan el banco de recursos y materiales digitales desarrollados por el Portal Educ.ar y el Canal Encuentro, ya incluido en las netbooks.

Las propuestas de formación docente en servicio que se proponen desde el PCI (desde la Nación o la jurisdicción) no contemplan las limitaciones estructurales determinadas por la organización y el funcionamiento escolar: las escuelas secundarias tienen un porcentaje de profesores titulares que no supera el 30% de la planta docente. Muchos de esos docentes se encuentran en situación de licencia por cargos de mayor jerarquía, comisiones de servicio o la más actual figura de “convocatoria”; en esos casos su carga horaria es distribuida entre varios docentes con poca carga horaria cada uno y que irán rotando por diversas instituciones año a año. Esto supone un constante “volver a empezar” que dificulta notablemente la continuidad en el tiempo de acuerdos básicos compartidos y acciones que contribuyan a sostener un proyecto colectivo de trabajo y que limita las posibilidades de “replicar” el conocimiento, como promueven las capacitaciones, ya que los docentes que se forman en la temática mientras cumplen tareas en una institución, difícilmente vuelvan

a estar al año siguiente en la misma institución. Además, “El tiempo reconocido por la retribución salarial es el tiempo de clase, no hay disponibilidad de horas para las tareas de enseñanza de fases pre activa y pos activa, ni para tareas institucionales de trabajo en equipo. Las jornadas institucionales no tienen reconocimiento en la carga horaria, se realizan con suspensión del dictado de clases y el éxito de la convocatoria descansa en el remanido “compromiso docente”. Esta organización profundiza el aislamiento y trabajo solitario de los docentes, con escasas oportunidades de comunicación horizontal entre pares, y favorece la persistencia de prácticas tradicionales y escasamente permeables a propuestas de cambio.” Domínguez, M; Zandrino, M. E. (2009)

Diversos analistas⁴ coinciden en que el gran “cuello de botella” es la formación docente en servicio y que sin docentes formados no hay implementación posible. A un año de la primera entrega de netbooks en la provincia, y en una primera aproximación, advertimos la necesidad de revisar y modificar algunas características de la organización y el funcionamiento institucional, y del trabajo de los docentes. Las capacitaciones realizadas por los profesores de forma aislada difícilmente provocarán una verdadera apropiación en sus pedagogías de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y de persistir estas condiciones desfavorables, sólo serán una nueva herramienta metodológica que logre “entretener” a los alumnos de manera más eficaz. Al respecto, Dussel, I. (2012) sostiene: “Estos usos pobres reproducen muchas veces las desigualdades sociales. Promover usos más ricos de los medios digitales es un componente central de las políticas para la igualdad educativa, en las que garantizar el acceso es el primer escalón, fundamental y necesario, pero no suficiente.”

Bibliografía

MCyE de la Nación. <http://www.educ.ar/sitios/educar/inicio/index>

MCyE de la Nación. “El modelo 1 a 1. Notas para comenzar.” Serie estrategias en el aula para 1 a 1. 2011

⁴ Lanail, F. (2012); Rabajoli, G. (2012); Dussel, I. y Quevedo, L. (2010)

MCyE de la Nación. "La computadora en casa" Serie familias. 2011

MCyE de La Pampa. <http://www.lapampa.edu.ar:4040/conectarigualdad/>

MCyE de La Pampa. Subsecretaría de Educación. "Planificación para la Educación Secundaria Pampeana. Año 2011"

MCyE de La Pampa. Decretos, documentos y notas oficiales.

Alliaud, Andrea (2010), Entrevista en Educared Argentina: <http://formadores.ning.com/m/blogpost?id=2111028%3ABlogPost%3A5994>

Arroyo, M et al. (2000), "Políticas de Formación Docente. Tensiones entre Discurso y Contexto" Ponencia presentada en II Congreso Internacional de Educación: "Debates y Utopías". FFyL e IICE Buenos Aires.

Domínguez, M. y Zandrino, M.E. (2009), "Posibilidades y límites de la "reflexión sobre las prácticas docentes" en el marco de las políticas educativas focalizadas". Ponencia presentada en V Congreso Nacional y III Internacional de Investigación Educativa. UNComa Cipoletti.

Dussel, Inés (2012), "La formación docente y la cultura digital: métodos y saberes en una nueva época" en Birgin A. (comp.) Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio. Paidós. Buenos Aires.

Dussel, Inés y Quevedo, Luis Alberto (2010), Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital, documento básico del VI Foro Latinoamericano de Educación, Santillana, Buenos Aires.